PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

13a. SESION ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Horacio Ramiro González, Liliana Alicia Piani y Juan Alberto Gobbi

Secretarios: señores Manuel Eduardo Isasi, Néstor Mauro, Néstor Méndez, Walter Iluminatti, Daniel Dardo Lorea y Norberto Liwski

DIPUTADOS PRESENTES:

Acuña, Carlos Alberto
Aloe, Norberto
Antonijevic, Fernanda
Antonuccio, Alfredo Mario
Arata, Rodolfo Remo
Atanasof, Gonzalo R.
Bruera, Gabriel Oscar
Bucca, José Antonio
Budassi, Iván Fernando
Buil, Abel Eduardo
Cardoso, Damián
Cavallari, Juan José
Caviglia, Franco Agustín
Cinquerrui, Sebastián
Comparato, José Luis
Cravero, Jorge Jesús
Crocco, Silvia Raquel
Cruz, Sandra
Cura, Mario Óscar
De Jesús, Juan
De Otazúa, Ana M.
De Simone, Horacio Eugenio
Di Pascuale, Rodolfo M.
Díaz, Marcelo Eduardo
Duretti, Darío
Etchecoin Moro, Maricel
Feliú, Marcelo
Ferri, Marcelo
García, Aldo
García, Carlos Alberto
García, Julia Magdalena
Garro, Julio
Gobbi ,Juan Alberto
González, Horacio Ramiro
Gradaschi, Natalia
Guido, Marcela
Gutiérrez, Carlos Ramiro
Hogan, Tomás
Jano, Ricardo
Juárez, Juan Carlos
La Porta, Francisco A.
Lacava, María Laura
Linares, Jaime
López Mancinelli, Patricio S.
López, Mónica S.
Mancini, Jorge Omar
Martello, Walter D.
Médici, Marta Susana
Mensi, Aldo Luis
Miguel, Abel Paulino
Montesanti, Ricardo A.
Monzo, Emilio
Monzón, Nancy A.
Moreau, Cecilia
Navarro, Luis Fernando
Nazabal, Karina María V.
Negrelli, Oscar
Nivio Carlos Alberto
Oliver, Luis Alberto
Panella, Sergio,
Passaglia, Ismael José
Passo, Roberto Jorge
Pérez, Raúl Joaquín
Piani Liliana Alicia
Piriz, Juan Carlos
Prince, Claudia Elsa
Rego, Graciela Nora
Richmond, Analía Elisabet
Rodríguez, Daniel José
Rolandi, Graciela Mirta
Sánchez, Alicia
Silva, Gustavo Daniel
Simonini, Pedro Gabriel
Srodek, Jorge
Tabarés, Alicia Ester
Tagliaferro, Ramiro César
Toloza, Adriana Valeria
Torresi, María Elena
Vignali, Mario Gustavo
Villegas Ángel Gabriel
Yans, Orlando
Zuccari Gustavo H.

DIPUTADOS AUSENTES:

Couly, Verónica
Delgado Horacio Guillermo
Filpo Roberto Silvio
Garivoto Juan Antonio
Gatica, Eduardo Ramón
Macri, Jorge
Scipioni, Jorge Domingo
Solmi, Jorge Alberto
Varela, Jorge Rubén

Con aviso:

Abruza, Armando Daniel

equipo «Las Leonas» y a la señorita Luciana Aymar, y el D/2.769/10-11 al arquitecto Adolfo Pérez Esquivel.

30

RATIFICANDO EL DECRETO 5421/58, DECLARÁNDOSE EN FORMA DEFINITIVA RESERVA NATURAL DE USO MÚLTIPLE LA ISLA BOTIJA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 10907

Sr. Linares - Pido la palabra.

Señora presidenta: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/189/08-09.

Sra. Presidenta (Piani) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Linares.

Sr. Secretario (Mauro) - Aprobado por más de dos tercios.

Sra. Presidenta (Piani) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) -

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Ratifíquese el decreto 5.421/58, declarándose en forma definitiva reserva natural de uso múltiple Isla Botija, en los términos de la ley 10.907. La misma está integrada por: El lote duplicado 820 (164 -2) y los lotes 821(180), 822 (195), 824 (179 1 y 2), 825 (194), 826 (207), 827 (218), 828 (206) y 829 (223) de la Isla Botija, Cuarta Sección de Islas del Delta del Paraná, partido de Zárate, inscriptos todos a nombre del fisco de la provincia de Buenos Aires.

Art. 2º - Declárase refugio de vida silvestre, complementario a la reserva declarada en el artículo anterior, al islote aluvional (RF 71) fracción 178 b, y a los demás lotes de dominio privado situados en Isla Botija, el curso de agua y riberas de los arroyos Botija y Falsa Botija y los lotes privados que linden con los mismos arroyos.

Art. 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sra. Presidenta (Piani) - En consideración.

Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Mauro) - Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º y 2º.

- El artículo 3º es de forma.

Sra. Presidenta (Piani) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y Honorable Senado.

31

MODIFICANDO EL INCISO 16 E INCORPORANDO COMO 17 DEL ARTÍCULO 108 DEL DECRETO LEY 6769/58, ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES

Sr. Linares - Pido la palabra.

Señora presidenta: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/127/09-10.

Sra. Presidenta (Piani) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Linares.

Sr. Secretario (Mauro) - Aprobado por más de dos tercios.

Sra. Presidenta (Piani) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) -

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Modificase el inciso 16), e incor-